BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2022-56495
Fecha: 13/09/2022 04:01:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-38070 HOJAS DE VIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CO
Destino: INPLAYCO SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

Bogotá D.C.

Ingeniero:
GONZALO LIEVANO HOYOS
INPLAYCO SAS
Dirección Electrónica: inplayco@yahoo.com.mx
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-38070 HOJAS DE VIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1009 DE 2022

Respetado ingeniero:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal de interventoría entregadas por usted mediante el radicado del asunto y basados en lo señalado en las *"REGLAS PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO HABILITANTE"* del Estudio Previo, el cual indica lo siguiente *" (...) Para la sustitución del equipo de trabajo, durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza el supervisor designado por la SDHT, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza."*; así mismo, en la *"INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA"* del mismo documento se indica lo siguiente *"El personal clave ofrecido inicialmente será quien debe ejecutar el contrato. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación y consideración de la entidad, en un plazo no mayor a tres días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Información del personal - anexo técnico" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de aceptarlos o no, sin perjuicio que, en caso de rechazo, deba motivar las razones objetivas y suficientes relacionadas directamente con alguna o algunas de las condiciones exigidas."* (el subrayado es nuestro); a continuación, se presenta el resultado de la revisión de estas:

Profesionales que hicieron parte del proceso y fueron aprobados:

- **DIRECTOR DE INTERVENTORIA:** Arquitecto CESAR FUENMAYOR profesional aprobado en la propuesta inicial y se mantiene. ✓
- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1:** Ingeniero Civil FERNANDO CAMPOS RODRIGUEZ profesional aprobado en la propuesta inicial y se mantiene.

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Codigo Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2022-56495
Fecha: 13/09/2022 04:01:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-38070 HOJAS DE VIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CO
Destino: INPLAYCO SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 2:** Arquitecto EDWIN ALBERTO BAEZ SEPULVEDA profesional aprobado en la propuesta inicial y se mantiene.

- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3:** Arquitecta JULIETH FERNANDA CASTRO SANDOVAL profesional aprobado en la propuesta inicial y se mantiene.

- **RESIDENTE DE INTERVENTORIA 4:** Arquitecto LEONARDO SOLANO SOLANO profesional aprobado en la propuesta inicial y se mantiene.

Profesionales presentados para completar el personal mínimo exigido:

- **COORDINADORA SOCIAL:** Una vez revisada la hoja de vida de la profesional SHIRLEY AMELIA VITOLA SERRANO, acredita y cumple con los requisitos del proceso de selección, por consiguiente, es **APROBADA** dicho perfil para ejercer el cargo de coordinadora social dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022.

- **PROFESIONAL SOCIAL 1:** Una vez revisada la hoja de vida de la profesional JESSICA ALEJANDRA SEPULVEDA MUÑOZ, **NO CUMPLE** dicho perfil para ejercer el cargo de la profesional social 1 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022, se solicita subsanar lo siguiente:

 - ✓ La certificación emitida por INPLAYCO SAS con No de contrato 701 de 2020 la fecha de terminación no corresponde a la del contrato en mención por esta razón se le solicita sea aclarada y subsanada.
 - ✓ La certificación emitida por ODICCO LTDA se encuentra traslapada en fechas con la certificación emitida por CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LTDA, esta certificación no será tomada en cuanta, según lo citado en el Anexo técnico *"TRASLAPOS: Si se acreditan certificaciones con experiencia ejecutada durante un mismo período con diferentes entidades o empresas, se contabilizará únicamente el periodo no traslapado o se sumará una sola vez los periodos certificados"*
 - ✓ La certificación emitida por CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA no se evidencia las fechas de inicio y terminación de las prácticas profesionales por tal motivo esta no será tomada en cuenta para acreditar la experiencia relacionada.

 Por consiguiente, **NO CUMPLE** dicho perfil para ejercer el cargo de profesional social 1 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022, con lo citado en el anexo técnico "*Aportar mínimo un (1) contrato como profesional social de interventoría en proyectos de obra de uso*

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Codigo Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2022-56495
Fecha: 13/09/2022 04:01:06 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA RADICADO 1-2022-38070 HOJAS DE VIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CO
Destino: INPLAYCO SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.BARRIOS

residencial ***y en sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para cada grupo***"

- **PROFESIONAL SOCIAL 2:** Una vez revisada la hoja de vida de la profesional ANGIE QUINTERO PLATA, **NO CUMPLE** dicho perfil para ejercer el cargo de la profesional social 2 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022, se solicita subsanar lo siguiente:

 - ✓ Se evidencia que la tarjeta profesional no está vigente, se le solicita sea subsanado, como lo cita en el anexo técnico *"Mínimo dos (2) años de experiencia Profesional,* ***contados a partir de la terminación de materias o de la matrícula profesional (según aplique)"*** (Edwin)
 - ✓ En la certificación emitida por MARKETING & SERVICE GROUP SAS no se evidencia la fecha de terminación del contrato de dicha profesional, se le solicita sea aclarada.

- **PROFESIONAL SOCIAL 3:** Una vez revisada la hoja de vida de la profesional DORA CAROLINA AREVALO BOHORQUEZ acredita y cumple con los requisitos del proceso de selección, por consiguiente, es **APROBADA** dicho perfil para ejercer el cargo de profesional social 3 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022, sin embargo, se le solicita lo siguiente:

 - ✓ La certificación emitida por S&C INGENIERIA SAS se encuentra traslapada con la certificación emitida por INPLAYCO SAS, por lo tanto, según lo citado en el Anexo técnico *"TRASLAPOS: Si se acreditan certificaciones con experiencia ejecutada durante un mismo período con diferentes entidades o empresas, se contabilizará únicamente el periodo no traslapado o se sumará una sola vez los periodos certificados"*

- **PROFESIONAL SOCIAL 4:** Una vez revisada la hoja de vida de la profesional DIANA MARCELA MORA OME acredita y cumple con los requisitos del proceso de selección, por consiguiente, es **APROBADA** dicho perfil para ejercer el cargo de profesional social 4 dentro del contrato de interventoría 1009 de 2022, sin embargo, se le solicita lo siguiente:

 - ✓ La certificación emitida por TIERRA SOS la fecha de terminación no es clara.

- **PROFESIONAL DE CALIDAD Y SISO 1:** Una vez revisada la hoja de vida del profesional ROBERT ROJAS TORRES acredita y cumple con los requisitos del proceso de selección, por consiguiente, es **APROBADO** dicho perfil para ejercer el cargo de profesional en seguridad industrial e higiene ocupacional 1, dentro del contrato de interventoría 1009 DE 2022.

Carrera 13 # 52 – 25
Conmutador: 3581600
www.habitatbogota.gov.co

Codigo Postal: 110231

Sistema de Gestión ISO 9001:2015
CERTIFICADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.